



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Liliana E. Villafañez de renuncia al cargo de profesor adjunto de la asignatura Percepción y comunicación de la carrera Lic. en Gestión ambiental, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

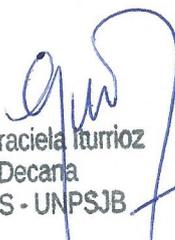
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Lic. Liliana E. Villafañez, DNI 12.040.323**, al cargo de profesora adjunto de la asignatura **Percepción y comunicación** carrera Lic. en Gestión ambiental, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11/05/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 268 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COUCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB